

El “guardadito de los jueces”

Conforme a Derecho...

Se rumoró en su momento –fue concretamente el periodista de finanzas Alberto Barranco Chavarría quien lo denunció– que los empresarios, banqueros, comerciantes, que temían la llegada a la Presidencia de López Obrador, se habían cooperado para darles a Los Siete Magníficos, los magistrados (jueces en realidad) del Tribunal Federal Electoral la gratificación de Un mil millones de pesos por cabeza, para que no se les ocurriera concederle al tabasqueño el recuento voto por voto.

No se sabe si finalmente les dieron la lana prometida, aunque actuaron como si los hubieran “maiceado”, pues no obstante haber encontrado que el gobierno foxista, los empresarios y los medios habían metido algo más que las narices donde no debían y a pesar de que esto había inclinado la balanza del voto, como en su Influyómetro había pesado más que AMLO no acudiera al debate para perder, decidieron no hacerle caso a la demanda del voto

por voto, casilla por casilla y menos aún a la causa abstracta de nulidad.

A lo mejor completaron el fraude por voluntad propia y no por razones crematísticas, porque de otra manera no se explica que se hayan apartado del presupuesto destinado al trabajo del Tribunal Federal Electoral, un “guardadito” que les permitirá autoasignarse un bono de actuación de \$3 millones para cada uno de los 7 señores, que todo lo justifican “conforme a Derecho”.

Dicen que había más para ellos y que igualmente era una lanita que legalmente se merecían, pero que para acallar las maledicencias habían renunciado a varios millones más (¿será que entonces sí los premiaron?), pero lo que se llevan equivale a 168 años de salarios mínimos o bien representa el salario mínimo anual de 168 personas, lo que seguramente a su juicio de buenos jueces –que por su casa (o caso) empiezan– debe ser legal, aunque evidentemente no es justo. Pero ya se sabe que a los miembros del Poder Judicial les importa más lo

que se apega a las leyes que lo que corresponde a la Justicia.

El Himno Nacional
en náhuatl

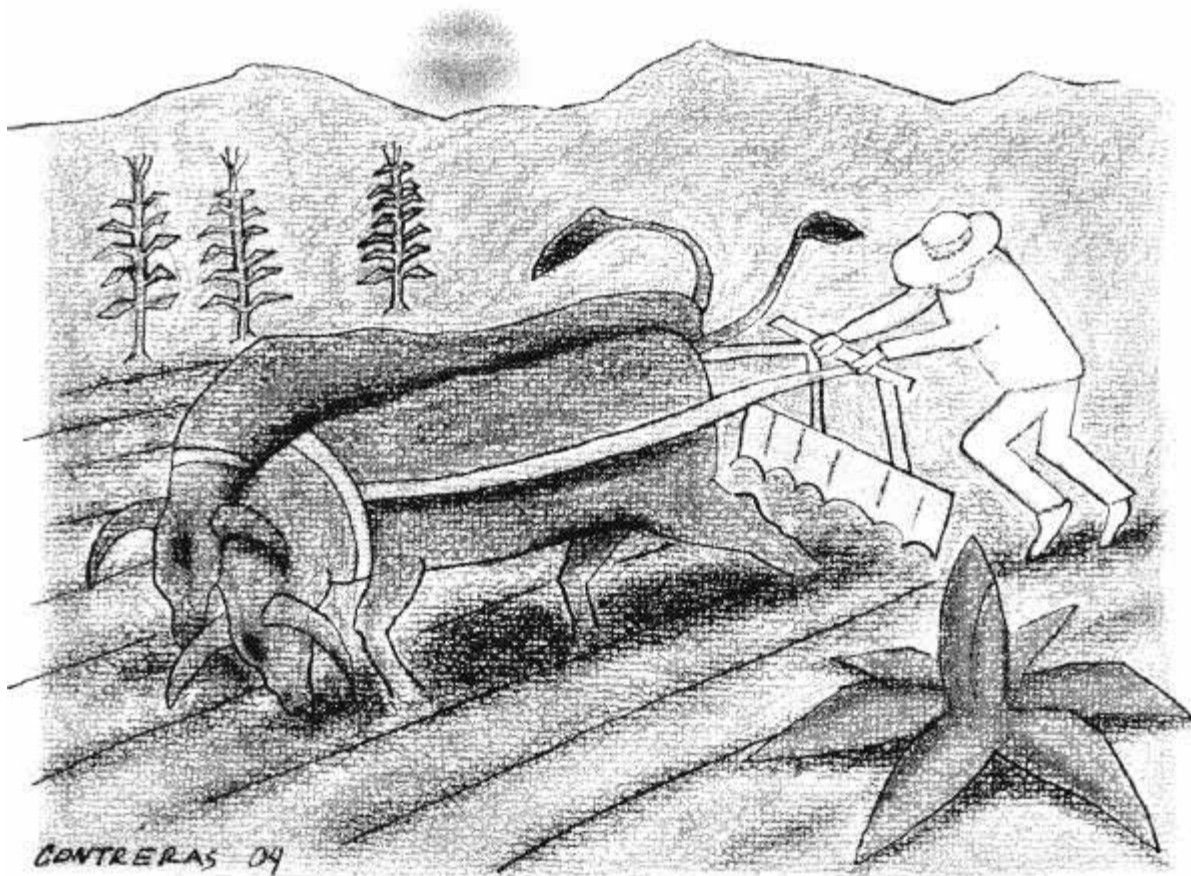
Entre las muchas cosas que el señor Fox, Presidente en retirada, no cumplió, se encuentra la promesa de traducir al náhuatl el Himno Nacional para que las etnias que hablan esa lengua pudieran cantarlo (el compromiso también lo signó el resucitado señor Creel).

De todos los demás cambios que nos quedó a deber, no responde La Culta Polaca, pero como está en posibilidades de resarcir en parte la omisión literaria de traducir al náhuatl el Himno Nacional, a continuación ofrece a sus lectores el Coro y las dos primeras estrofas de la composición de Francisco González Bocanegra (además qué bueno que no cumplió Fox esta promesa, pues a lo mejor hubiera hecho la versión mocha del Himno, así como impunemente modificó el Escudo Nacional):

Cepan Tacuicalli

Ihcuca yaotl tenochnotzas
mexihca

La culta
Polaca • Por supuesto
abrapalabra@aol.com



David Contreras

ticanacan temicti tepuztli
 ihuan huelihqui ma tlacohcomoni
 ihcuac totepuz cueponiz nohuian.
 Capan
 Tlazohtlalan ximoixcuaxochtlali
 in pahcayotl nemiliztli cecnitlaca,
 ilhuicapa monemiliz nochipa
 omohcuilco ica imahpiltzin toteo.

Tlaquinequizque in huehca chanehque
 motlalticpac quintlalizque in icxihuan
 tlazohtlalan xicmati ca mopilhuan
 quin yecanaz toteotzin ipan yaotl.

¿Un peso pesado para hacienda?
 Parece que el presidente elegido por el
 Trife, por Fox, Marthita y los aspirantes

al Forbes, ya se decidió por Agustín
 Carstens para que ocupe la Secretaría de
 Hacienda, con lo cual se garantizará un
 auténtico peso pesado para interpretar a
 Fisco Kid del 2006 al 2030, como aspira
 Calderón a perpetuar la dinastía.

¿Por qué abandonó el puesto
 importante que se dice tenía en el Fondo
 Monetario Internacional –aparentemen-
 te la tercera posición–? ¿Será porque
 es mejor negocio –verdad, Paco Gil– ser
 Secretario de Hacienda que tener un
 puesto internacional? Allá le pagaban
 en dólares, ¿aquí será en Euros, libras o
 simplemente –como se decía antes– lo
 pondrán donde hay?

Va a costar mucho tenerlo en ese
 puesto. Para comenzar habrá que cam-
 biar los muebles de su oficina, porque
 Paco Gil tiene la mitad de la talla del
 nuevo. Luego habrá que proveerlo de
 vehículos especiales, porque en un
 vochito no cabría. Y en especial, como
 ocurría con el famoso Gordo Pesqueira,
 que fue Secretario de Agricultura y luego
 representante mexicano en la FAO (pa-
 que vieran que aquí no se padecían
 hambres), se le tendrá que pagar doble
 boleto de avión y en primera clase, cuan-
 do requiera salir del país o siquiera para
 ir a las convenciones de banqueros,
 financieros, la gente de la lana, en fin, en

alguno de los “destinos” turísticos plateros que casi siempre escogen.

Otro recado

Para el eubólico* Mariano Azuela
Ya que conoce tanto el idioma el señor Ministro Mariano Azuela, que preside la Suprema (sic) Corte de Justicia, debiera promover no sólo que se le cambie el nombre a su instancia judicial (aquí sí vale la palabra instancia, que desde luego no es oficina ni dependencia, como los ágrafos la toman), sino que igualmente se modifique el nombre con que se conoce a los jueces de distinto nivel.

Si los de la Corte Suprema de Justicia –para escribirlo en español– son los jueces del nivel más elevado, no debieran llamarse ministros, sino magistrados, ya que el ministro (¿verdad, lexicógrafo Azuela?), del latín *ministerium*, define al «ayudante, el servidor», en tanto que el magistrado, del latín *magistratus*, designa al «maestro, mayor», ya que *magister*, como su nombre lo indica, da idea de «magnitud, grandeza», y *atus* habla de la dignidad, título, cargo.

Así que si usted encabeza a los chipocludos de la Justicia, pues debiera autotitularse magistrado y no ministro, entre otras cosas para desmentir a los que dicen que usted y su grupo son los «ayudantes, servidores» de la Presidencia.

Segunda llamada, segunda
Se acaba el tiempo para que hagan sus Calendarios personalizados (o institucionalizados)

Ahora sí ya en pleno tiempo navideño y puesto que la costumbre de regalar llegó para quedarse, si los cultos polacos que



son adictos a esta sección, quieren dar un obsequio inteligente que honre a quien lo da y a quien lo recibe, El Universo de El Búho les presenta una oferta que no pueden rechazar. Es la segunda y última vez que se les propone

Ya están a la venta, en tiendas y librerías, los calendarios culturales de 2007: CALENDARIO DE LA ESCRITURA Y LA LECTURA y CALENDARIO DE LOS NIÑOS, que responden al propósito de motivar el gusto por la literatura, de una manera amena, que no pasa por la Gramática ni por las clases de Español.

El primero (de la ESCRITURA Y LA LECTURA, que incluye una acuarela del Doctor Honoris Causa René Avilés Fabila) es un homenaje particular a los creadores de universos singulares [el escritor y el lector], en tanto que el segundo (de los NIÑOS), aspira a servir a la diversión, el entretenimiento e inclusive a la educación y la formación del niño.

Después de 5 años de publicar estos singulares calendarios, el editor de los mismos que es el heterónimo Héctor Anaya, ofrece la posibilidad de personalizar –o institucionalizar– los calendarios (con su nombre, logotipo de la empresa y un mensaje de salutación), que les permita ofrecer a sus familiares, amigos, clientes, empleados y proveedores, un regalo de Navidad y Año Nuevo que prestigie a quien lo ofrece y a quien lo recibe, porque muestra la inteligencia y el buen gusto de ambos, pues se trata

de un obsequio coleccionable, que permanece y rebasa los 12 meses que su utilidad original le asigna.

En tirajes de 100 ejemplares se puede agregar en la portada, junto a los logotipos de la empresa editora y el de la SOGEM que apoya esta labor, el nombre del cliente, el logotipo de la empresa y un mensaje de salutación, a una tinta, en un espacio reservado de 2x5 cm, que es un buen tamaño para decirle a alguien lo que se le quiere.

El precio al público de los calendarios en tiendas, librerías y papelerías es de \$110.00, pero los personalizados –en promoción especial– tendrán un costo de \$82.50 c/u, en un tiraje mínimo de un centenar (\$8,250.00, en total). Al solicitar estas impresiones, será necesario anticipar el 50% y a la entrega pagar el otro 50 por ciento.

Los pedidos para personalizar sus calendarios se extiende, exclusivamente para los lectores de esta sección, al 30 de noviembre del presente año (en la inteligencia de que se entregarán en la primera quincena de diciembre, aún a tiempo para envolverlos como se desee, hacer la tarjetita –“de mí para ti”– y darlos a los destinatarios en los últimos días de diciembre o de plano en enero, pues son para el 2007.

Aparten sus ejemplares a los tel/fax: 5553-2525, 5522-0992, a los celulares 04455-1699-8085 y 04455-1700-7273 y a las direcciones electrónicas: abrappalabra@aol.com y corderos0506@prodigy.net.mx

¿Nadie es doctorado en su tierra?

El Honoris causa para

René Avilés

Tenía que venir de los sencillitos argentinos el reconocimiento para el escritor mexicano, latinoamericano y universal, René Avilés Fabila, de un doctorado Honoris causa, que aquí en su país se le regatea, aunque su labor universitaria y su quehacer de promotor de la cultura hace tiempo que lo harían merecedor de un homenaje de esa magnitud.

Pero, en fin, ya se sabe que la gente no es profeta en su tierra, a menos que te llames Monsiváis y le hagas servicios al Estado. Entonces sí, te dan premios, te becan, te regalan primeros lugares en concursos bien dotados y te garantizan una vejez más que tranquila.

Con su nuevo título, René Avilés Fabila, que no es el autor de esta columna –que conste–, ya estará a la altura del poeta guatemalteco Otto Raúl González, que presume orgulloso su bien ganado doctorado Honoris Sauza, por su buen gaznate tequilero.

¡Felicidades, René! Y habrá que brindar, ya que los pretextos no abundan. ■

*El gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, les puso como torito lingüístico a los periodistas que averiguaran lo que quería decir eubolia, ya que él no iba a comentar algún asunto político, porque practicaba la eubolia. Usted, señor ministro, de seguro que ni siquiera tendrá que consultar el diccionario, para saber porqué Por Supuesto le endilga este calificativo. La explicación etimológica es por cortesía del heterónimo Héctor Anaya, que así adelanta parte de su libro próximo a publicarse: De dónde vienen las palabras. Etimologías para niños.